



Reformas Constitucionales

Martes 04 de Enero del 2005

Canal: CDNN

Programa: Entre Amigos

Presentador: Luis Hernández

Invitado: Dr. Alejandro Serrano Caldera / Analista Político

Tema: Diálogo nacional

Serrano enfatizó que la ratificación de las Reformas Constitucionales mata el diálogo, porque decir al Presidente de la República, aquí está todo el poder jurídico constitucional en nuestras manos y le vamos a mostrar que usted se adhiera. Esto sería un contrato de adhesión en el que éste interlocutor (Enrique Bolaños) no ha participado en su definición. Entonces sólo le quedaría acomodarse a ésta nueva situación y continuar dentro del nuevo marco indebidamente establecido.

El Presidente quedaría discriminado de sus facultades, el Poder Ejecutivo trasladado al Poder Legislativo y por la configuración particular del Legislativo traslado a los partidos políticos, lo que significa traslado a los dos líderes políticos y un Gobierno funcionando a la oposición.

Serrano considera que si el Presidente hace efectiva la idea de que se ha dado un golpe de estado, indica que hay una situación de ilegalidad, ésto significaría una opción con la carta de la OEA es decir, que para mantener a un país dentro del sistema interamericano se requiera que funcione la democracia representativa que se basa en el equilibrio poderes.

Serrano consideró que el diálogo es la solución, no es la solución ideal, pero puede conducir a recomponer las cosas.

Reforma Electoral

Presupuesto Institucional

Transporte

Energía